

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 16 DE JULIO
COMTRANSJULIO S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2017..X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X**

En la ciudad de Rocafuerte siendo las 17:00 del día miércoles 8 de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la empresa: Alcívar Coello María Leopoldina, Jorge Eudoro Zambrano Alcívar, José Gonzalo Celorio, Jonny Gonzalo Celorio Sornoza, Ramon Farias Lucas, José Intriago Plaza, Walter Cevallos Carvajal, Héctor Rodríguez Holguin, Nixon Romero Rivadeneira, Richard Torres Delgado, Cristiam Romero Bravo, Ramón Romero Rivadeneira Marcelo Chantera Garcia, Jonny Zambrano Alcívar, Lizardo Rodríguez Alcívar y José Muñoz Cruzatty, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la Junta el señor José Muñoz Cruzatty, en su calidad de PRESIDENTE del directorio y el Señor Walter Cevallos Carvajal como SECRETARIO, una vez constatado quorum y aprobado se instala la junta, para tratar, bajo el amparo del art 238 de la Ley de Compañías, el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente general.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario.
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017

De acuerdo al orden del día se procede a conocer los estados financieros de la empresa, los mismos que una vez revisados por los presentes, procede a la Aprobación de los mismo.

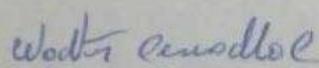
Siguiendo el orden del día el Gerente General toma la palabra para informar que en 2016 la empresa tuvo un movimiento que permitio generar ingresos que aun no alcanzan para cubrir el objetivo de la compañía, ya que se muestra una utilidad muy baja, pero que sin embargo, se ha cumplido con todo las obligaciones tributarias y con todos los organismos de control.

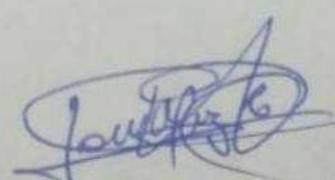
A continuación la Comisaria, entrega copia de su informe a los presentes en donde señala que una vez revisada las operaciones de la empresa se evidencia que se han cumplido con las normas legales y contables en todo sus actividades.

Por unanimidad los accionistas deciden Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario.

Se procede a nombrar a la Ing. Kenia Avila Solórzano, para que actue en calidad de Comisaria para el ejercicio fiscal 2017

Acto seguido se procede a la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual, luego de las modificaciones pertinentes, es Aprobada en forma unánime. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Y el suscrito Secretario, que certifican.


Sr Walter Cevallos Carvajal
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. José Muñoz Cruzatty
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA